



Perfiles Latinoamericanos

ISSN: 0188-7653

perfiles@flacso.edu.mx

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

México

Poblete, Lorena

La burocratización de las políticas sociales. La administración de programas alimentarios en la
Argentina rural

Perfiles Latinoamericanos, núm. 31, enero-junio, 2008, pp. 151-168

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11503107>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La burocratización de las políticas sociales. La administración de programas alimentarios en la Argentina rural

LORENA POBLETE*

Resumen

Entre 1995 y 1999, la reestructuración de la producción vitivinícola en las zonas rurales de Mendoza (Argentina) produjo la desestructuración del modelo paternalista de gestión del trabajo. El nuevo modelo instauró condiciones laborales extremadamente precarias. Los trabajadores pasaron de una pobreza conocida y controlable, a una situación de inestabilidad, en la que no podían cubrir sus necesidades básicas. La única alternativa era recurrir a la asistencia social. Sin embargo, el Estado, que no pudo prever un flujo tal de demandas, resultó incapaz de satisfacerlas. Entonces, puso en marcha un sistema burocrático de gestión de ayuda para poder gerenciar los escasos recursos disponibles. El objetivo de este artículo es analizar esa experiencia de los trabajadores rurales confrontados a un nuevo dispositivo burocrático.

Abstract

Between 1995 and 1999 the reform of the wine production sector caused significant social changes in Mendoza (Argentina). The restructuring of the paternalistic model which had been the core of the old system of productivity made the rural workers to experience a complete lack of references. They went from a well-known and controlled poverty to a system of social instability in which even the basic resources were missing. The State, unable to satisfy the claims made by the rural workers, created a bureaucratic mechanism for the allocation of social aid.

Palabras clave: políticas sociales, programas alimentarios, pobreza, Argentina.

Key words: social policies, public assistance, poverty, Argentina.

* Doctoranda en Sociología por el Instituto Marcel Mauss de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Francia). Profesora de la Universidad Lille 3, Lille, Francia.

Introducción¹

El trabajo de campo realizado durante los veranos de 1995, 1997 y 1999 permitió atestiguar la transformación de las relaciones laborales en una zona rural de Mendoza, región del centro oeste de Argentina. La desconstrucción acelerada y caótica del modelo de gestión del trabajo puso a los trabajadores rurales frente a una situación inédita: la carencia de alimentos. La participación en programas alimentarios se convirtió entonces en la única alternativa. El Estado, frente a una demanda masiva e imprevista de asistencia, desarrolló un complejo proceso burocrático para asignar los escasos recursos existentes. El objetivo de este artículo es analizar esa experiencia de los trabajadores rurales confrontados a un nuevo dispositivo burocrático.

152

De la pobreza estable a la inestabilidad en la pobreza

Hasta mediados de la década de 1990, en las regiones vitivinícolas de Mendoza, el modelo de organización de las relaciones laborales estaba estructurado sobre la base del estatuto del “contratista de viñas y árboles frutales”.² Este estatuto laboral híbrido, en el cual se combinan, paradójicamente, características del estatuto de un asalariado y de un empresario, generó un modelo de gestión que se calificaría como paternalista. El contratista, en tanto que asalariado, recibe un pago conforme a las convenciones colectivas de trabajo durante los diez meses laborables del ciclo agrícola, un aguinaldo, y el derecho a protecciones sociales como seguro de salud, asignaciones familiares, jubilación, pensión, etc. Asimismo, cuenta con un alojamiento en la propiedad agrícola. Su estatuto se asemeja al del empresario por el hecho de ser autónomo en la gestión de su trabajo. Puede también contratar personal para realizar diferentes tareas temporarias y asume, al igual que su empleador, los riesgos de la actividad agrícola, puesto que la mayor parte de sus ingresos corresponde al porcentaje que recibe de la cosecha.

Este estatuto híbrido no se traduce en una situación de mayor autonomía para el contratista, por el contrario, da lugar a un tipo de relación empleador/empleado que

¹ Este trabajo se presentó originalmente en el Coloquio Internacional “État et régulation sociale. Comment penser la cohérence de l'intervention publique?”, organizado por el Centro de Investigaciones Matisse de la Universidad de París 1, en septiembre de 2006. Agradezco enormemente a Jaime Marques-Pereira y a Michel Messu sus lecturas minuciosas y sus críticas.

² El estatuto del contratista forma parte de los estatutos particulares que rigen el trabajo rural. Se creó en 1973, mediante la ley 20.589, durante el tercer periodo de gobierno de Juan Domingo Perón.

acentúa la dependencia del segundo respecto del primero. Esa dependencia se observa en *a)* la personalización de la relación patrón/contratista; *b)* la inseparabilidad de la dupla casa/trabajo; y *c)* el protectorado del patrón (Poblete, 2007).

La personalización de la relación patrón/contratista aparece como consecuencia de la negociación anual del porcentaje de la cosecha y de la renovación del contrato. Hasta 1995, los contratos eran “tácita” y automáticamente renovados cada año, pudiendo incluso transmitirse de una generación a otra. Como la ley indica que el contratista tiene derecho a un porcentaje de la cosecha (18 % como mínimo), antes de cada cosecha, debe “negociar” individualmente su porcentaje. Según los contratistas entrevistados, el porcentaje depende, en gran parte, de la relación de confianza que se establece entre patrón y contratista.

Asimismo, la dupla casa/trabajo tiene carácter de elemento constitutivo de esa relación paternalista. El hecho de vivir en la finca genera lazos de pertenencia que reafirman la relación de dependencia del trabajador respecto del patrón. Además, como las casas en alquiler son escasas en la región, los trabajadores dependen exclusivamente de su trabajo para quedarse.

Finalmente, puede observarse el protectorado del patrón tanto para la comunidad como para los trabajadores. En las regiones rurales —en aquellas que quedaron al margen de las políticas de desarrollo— el papel de los propietarios de las fincas es clave en la construcción de escuelas, centros de salud e incluso de iglesias. El protectorado que beneficia a los trabajadores es mucho más notorio en situaciones críticas o de urgencias.

Este modelo de gestión, al combinar diferentes tipos de *soportes sociales* (Castel, 1995), por un lado, los correspondientes al estatuto de asalariado y, por otro, los asociados con la posición paternal del patrón, ha permitido que los contratistas mantengan su universo social en equilibrio, aun con sus condiciones precarias de vida, ya que siempre fueron “trabajadores pobres”.

En 1995, Alicia y Carlos explicaron, en el siguiente diálogo, la manera en que los contratistas administraban los escasos recursos con que contaban:

Alicia: Lo que pasa es que acá, pasando la cosecha, hay que esperar de ser mensual o quincenal. No es como digamos, semanal. Porque si usted cosecha de lunes a viernes, es sabido que el viernes en la tarde, terminando de cosechar le pagan las fichas, entonces uno puede comprarle las zapatillas a las criaturas al otro día. Pero ya terminando esta temporada, ahora hay que esperar que empiecen a trabajar, y o esperar la quincena los que son quincenales, y si no la mensualidad. Yo gracias a Dios no tengo niños chicos. Mi marido es mensual. Y hay que esperar todo el mes. Muchos pensarán que el contratista es el que gana más. No, gana menos. A cualquiera yo le daría el sueldo de mi marido, para

ver si pasa un mes con \$250. ¡Que no lo va a pasar! ¡No lo va a pasar! No va a llegar ni siquiera a recibirlo, y va a decir: ¿y con esto voy a pasar el mes? Y sin embargo nosotros recibimos \$250 y con eso nos tenemos que arreglar. Tenemos la ayuda de mi hijo mayor, porque ha empezado a trabajar quincenal. Porque si no... Y las chicas que por ahí trabajan. Y ahora que se me casan las dos, ya voy a quedar menos. Y nosotros vamos a quedar solos los dos, le digo a mi marido. Pero así hay muchos que pensarán que es un sueldazo lo que ganan acá, pero no. No se gana muy bien.

Carlos: La única ganancia, como dice ella, es el porcentaje de fin de año...

Alicia: ...de la cosecha...

Carlos: es lo único.

Alicia: Y acá empezando marzo el contratista no tiene sueldo hasta junio... Son tres meses. Tiene marzo, abril, mayo, y en junio recién que viene a cobrar. Y nosotros así, haciendo una cosecha por acá, una cosecha por allá, un trabajito por acá, y un trabajito por allá. Y así vamos juntando para ir teniendo para pasar esos tres meses.

Carlos: Como ser allá hemos terminado de cosechar en lo de Delirio, y por eso estamos acá en la casa ahora...Y si uno no hace así tampoco...Parado tampoco puede estar mucho tiempo.

Alicia: Sí, dos días, tres, es lo mucho que estamos en la casa nosotros parados. Y tenemos que salir. Y ahora en la temporada que él trabaja en el contrato, nosotros ya vamos atando. Pedimos atar, cosa de ir ayudando. Pero mientras tanto, hay que saber ir llevando la casa con la poca plata que pagan en la mensualidad. Nosotros en la temporada de la cosecha acaparamos un poco de harina, un poco de azúcar, mercadería chica, de eso, para ir teniendo. Cosa que lo que nos queda es para comprar carne, verduras, las verduras que hacen falta.

Carlos: El otro día me decían a mí: ¿para qué hemos comprados tantos fideos? Y que no sabemos que pasa. Son tres meses que no tenemos mensualidad. Entonces compramos trescientos paquetes de fideos. Pero a lo mejor en tres meses los gastamos. Igual que el azúcar, la harina, la yerba. Todo eso compramos. Va... tenemos de antes, ¿cierto? Vamos comprando...

Alicia: ...o sea que nos cubrimos estos tres meses, cosa que no nos esté faltando nada, por decir. Mirá se nos terminó la azúcar, se nos terminó la yerba. Qué vamos a hacer, no cobramos hasta... Entonces no. En la cosecha nosotros acaparamos. Y después las changuitas que vamos haciendo con él y las chicas...

Carlos: Igual que la hormiga [risas] guardamos para el invierno.

Alicia: Y las changuitas que nos van saliendo, vamos teniendo por caso de comprar algún remedio si hace falta, para comprar la carne, como para comprar alguna verdura, otra cosa así.

Lo que transforma la pobreza en una situación manejable es la capacidad de anticipar los períodos sin recursos, la posibilidad de prever en qué época precisa del año recibirán el porcentaje de la cosecha, y en qué momento los trabajadores secundarios podrán incorporarse al mercado de trabajo para realizar tareas pagadas “al día” o “a la semana”. La descripción anterior de Alicia y Carlos parece un guión en el que la entrada en escena de cada actor está meticulosamente estudiada. Es el grado de previsibilidad, en el que se intercalan diferentes lógicas de administración de recursos, el que define una situación de pobreza como “estable”.

A mediados de los noventa, el modelo basado en la figura del contratista se reemplazó con otro modelo de gestión. En las zonas vitivinícolas de Mendoza, dos elementos contribuyeron a la reformulación de las relaciones de trabajo existentes. En primer lugar, el Estado puso en marcha una política de reconversión de la producción vitivinícola reorganizada en torno a la exportación. En segundo, la crisis del sector vitivinícola de la década de los ochenta dejó a los pequeños y medianos productores sin capacidad de invertir en la reconversión de esta industria. Los únicos actores capaces de hacerlo fueron los grandes grupos nacionales y los extranjeros, especialmente los franceses y chilenos (Rofman, 2000). En un contexto de paridad peso/dólar,³ con el objetivo de conquistar el mercado internacional, los nuevos empresarios reestructuraron la organización productiva. La incorporación de nuevas tecnologías implicó la reducción del número de trabajadores y el reemplazo de los menos calificados. Con el objeto de minimizar los costos de producción y romper con el modelo paternalista, los empresarios impusieron la *movilidad* (Castel, 2003a) a los trabajadores, sustituyendo así a los contratistas por “trabajadores autónomos”.

El “trabajador autónomo”⁴ es una categoría de la seguridad social concebida para dar acceso a la jubilación de los trabajadores independientes (profesionales, empresarios, artesanos). En el plano fiscal, los trabajadores autónomos se consideran pequeños empresarios, por lo que asumen sus propias cargas sociales. En los años noventa, esta categoría, utilizada como mecanismo de flexibilización del mercado de trabajo urbano (Poblete, 2006), desempeñará igualmente una función central en la reconfiguración de la organización del trabajo en las regiones vitivinícolas del oeste argentino.

En el nuevo esquema de gestión, la contratación de trabajadores autónomos se transformó en una forma particular de subcontratación que se sitúa en los límites de la legalidad. Los trabajadores que antes eran contratistas, se convirtieron, de un día para otro, en prestadores autónomos de servicios. Esta situación, beneficiosa para los empresarios,

³ La ley 23.928 de 1991 fijó el cambio entre el peso y el dólar a una paridad uno a uno. Esta ley fue derogada en 2002.

⁴ Esta categoría se creó en 1954, mediante la ley 14.397, durante el segundo período de gobierno peronista.

precarizó fuertemente las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores rurales de la región. Los elevados costos de los aportes exigidos a los trabajadores autónomos, así como la precariedad y la inestabilidad del trabajo agrícola “al día”, no permitieron que todos los trabajadores se inscribieran en esa categoría. Aproximadamente, uno de cada diez sí lo hizo. Entonces, para que los otros nueve pudieran trabajar, el único inscrito facturaba por el trabajo de los diez. En contrapartida, los otros le entregaban el porcentaje correspondiente al pago de la seguridad social y del impuesto a las ganancias.⁵ De hecho, funcionaban como falsas cooperativas de trabajo. Salvo que, en este caso, nueve de cada diez trabajadores quedaban fuera del sistema de protección social.

Los ex contratistas no tuvieron otra opción. Las empresas solo propusieron trabajo a los inscritos como autónomos. Sin embargo, no se opusieron al fraude laboral gestionado por los mismos trabajadores. Éstos, para insertarse en el mercado de trabajo bajo esas condiciones, recurrieron a los mecanismos de *solidaridad de proximidad* que actualizan las relaciones de parentesco y vecindad (Castel, 1995). A raíz del costo de los aportes de autónomos respecto al jornal de un trabajador rural, el intercambio de las facturas se volvió una práctica basada exclusivamente en las relaciones de confianza. Conseguir facturas se transformó, en ese contexto, en la única *táctica* (De Certeau, 1990) que permitió a los trabajadores rurales la recuperación de una posición incierta, en un mercado de trabajo en plena recomposición.

La desconstrucción del antiguo modelo paternalista de gestión del trabajo significó, entonces, no sólo la transformación de la organización de la producción vitivinícola, sino también la mutación de relaciones sociales existentes. Esta transición podría describirse como el tránsito de una situación de pobreza estable a la inestabilidad en la pobreza. En esa pobreza estable de antaño, bajo la égida del paternalismo patronal, los trabajadores rurales contaban con las protecciones sociales propias del estatuto del contratista, entre éstas, el derecho a una vivienda. Si bien su situación económica se presentaba muchas veces difícil a raíz de una mala cosecha, recurrían a la ayuda del patrón. El tiempo ritmado en los diez meses de salario y el porcentaje de la cosecha permitía a los trabajadores rurales manejar su presente y también proyectarse hacia el futuro. Después de la venta de las fincas y las bodegas, la generalización de la contratación de trabajadores autónomos desestabilizó la posición de los trabajadores rurales en el mercado laboral. La inestabilidad estuvo acompañada de una fuerte vulnerabilidad, debido a la falta de recursos para enfrentar los nuevos riesgos: trabajar al día, conseguir facturas, obtener un alojamiento.

⁵ A partir de 1998, los trabajadores autónomos pagan la seguridad social y el impuesto a las ganancias en un solo impuesto denominado “monotributo” (Ley 24.977).

En esta situación, que Kleinman (1997) denominaría de *sufrimiento social*, los trabajadores rurales han perdido, a la vez, los *soportes sociales* (Castel, 1995) propios del estatuto de contratista y del protectorado del patrón. Este cambio se produjo en un periodo muy breve, entre 1995 y 1999. Cuando se realizó la investigación de campo, los trabajadores no visualizaban todavía la dimensión de las transformaciones, ni la duración de esa inestabilidad. Para la mayoría, se trataba de algo transitorio. Mientras tanto, para los ex contratistas que trabajaban al día, la única alternativa eran los programas sociales, los cuales eran pocos y mal adaptados a la nueva realidad. Ante una demanda masiva de asistencia, la asignación de recursos se volvió un problema central. Los gestores de la asistencia social decidieron, entonces, burocratizar más aún la asignación de ayudas.

“Pedir ayuda...”

La precariedad propia de las condiciones de vida de los contratistas, produjo diferentes modos de concebir el hecho de “pedir de ayuda” y de recibirla. En algunos casos, la ayuda ni siquiera se pedía. Por el contrario, en otros, solicitarla era una situación insopportable por la vergüenza que generaba.

La escuela es la única institución de la región que ofrece ayuda generalizada, sin evaluar la situación de los beneficiarios. Al principio de cada ciclo lectivo, el Ministerio de Educación manda material escolar y libros, que se distribuyen entre los estudiantes. La escuela también aparece como un componente de ayuda alimentaria, ya que ofrece una merienda. Para algunas familias, ese vaso de leche es central en el régimen alimentario de sus hijos y, en muchas ocasiones, las únicas proteínas que se reciben diariamente.

En el centro de salud no hay programas particulares de asistencia social, pero sí existen medicamentos para los pacientes sin seguro de salud o que no pueden tener acceso a sus beneficios.⁶ En ese caso, la enfermera es quien designa a los beneficiarios tomando en cuenta lo que conoce de su situación, como nos cuenta Kuky:

Yo sé que hay muchos que no simpatizan con la enfermera. Lo que tiene ella, que por ejemplo, vienen y le piden algo, y la Marcela se los niega. Pero ella ve,

⁶ En la mayoría de los casos, los contratistas y sus familias están afiliados a las obras sociales de los trabajadores rurales. Sin embargo, para gozar de los beneficios, deben ir a la ciudad donde se encuentran los consultorios y la farmacia. La escasa frecuencia del transporte y su elevado costo dificultan los traslados a la ciudad.

como una asistente social. Te dice, a éste le hace falta esto, y a éste no le hace falta. Y por eso, viste, le toman rabia, porque Marcela por ahí tiene remedios, y ve que a aquél le hace más falta que a éste que se lo puede comprar. Marcela se lo da al que más le hace falta. Y por ahí, hay algunos, los que los pueden comprar le toman rabia por eso. Yo he visto muchos así. Pero yo que, mirá, a ella yo le he pedido favores y ella me los ha hecho. He necesitado enfermera así, cuando no he tenido plata, y me ha hecho inyectables, y después se los he pagado. Pero ella tiene razón. Tiene razón porque está ayudando al que más lo necesita.

Pedir ayuda a la enfermera parece relativamente simple. No hay que seguir ningún procedimiento específico, porque “ella los conoce bien”, entonces ayuda “al que más lo necesita”. Los necesitados se reconocen con facilidad, ya sea porque son amigos de la enfermera o porque tienen alguna enfermedad que se transforma, automáticamente, en un criterio legítimo para recibir asistencia.

La ayuda que se pide a la enfermera es siempre puntual. Por el contrario, solicitar asistencia alimentaria significa aceptar una situación que, si bien parece provisoria a los ojos de los entrevistados, se prolonga en el tiempo. No se trata de pedirle al patrón un bono o un adelanto para comprar leche, azúcar o harina para el mes, sino que se trata de reconocer que la inestabilidad laboral no permite cubrir las necesidades alimentarias de una familia para el presente, y quizás para un tiempo indefinido.

Los trabajadores rurales tienen frente a los gestores de programas de asistencia alimentaria muy poca legitimidad. En los discursos, pero también en la práctica, de las autoridades municipales y regionales, es posible observar el “mito” de las numerosas capacidades de supervivencia de los habitantes del campo. Según tal mito, los obreros rurales no sufren de carencias alimentarias porque pueden obtener “todo lo necesario” de la tierra. Sin embargo, las nuevas condiciones de habitación y de trabajo impiden el autoabastecimiento de alimentos. Desde los años ochenta, se han puesto en marcha programas de vivienda que reproducen las condiciones urbanas de habitación. Por un lado, el tamaño de los terrenos no deja lugar para la implantación de huertas y, por otro, está prohibida la cría de animales domésticos. Las nuevas condiciones laborales no ofrecen a los trabajadores una vivienda estable, sino más bien, los obligan a mudarse con cierta regularidad, lo que imposibilita la producción doméstica de alimentos.

El mito de las numerosas capacidades de supervivencia de los habitantes del campo es realmente un mito. Sin embargo, los coloca en el lugar de beneficiarios ilegítimos de los programas de asistencia alimentaria, obligándolos a justificar su solicitud de asistencia, así como justificarse ante la asistente social.

La burocratización del sufrimiento

En las regiones rurales de Mendoza, entre 1995 y 1999, existían sólo tres programas de ayuda alimentaria: uno destinado a niños desnutridos, el Programa Alimentario Nutricional Infantil (Prani); otro dirigido a los ancianos sin recursos, el Programa de Apoyo Solidario a los Mayores (Asoma); y un tercero que cubre a todos los niños durante los dos primeros años de vida, el Programa Materno Infantil y la Nutrición (Promin).⁷ Las cajas de alimentos provenientes de los distintos programas se distribuyen en el centro de salud, pero la atribución la maneja la asistente social de la municipalidad de la región. El papel de la asistente social resulta central en ese caso, dada su capacidad —en tanto poder y competencia— para evaluar las necesidades y, por consiguiente, para distribuir los recursos.

La gestión de programas de ayuda alimentaria, en el marco de *políticas de la piedad* (Arendt, 1988), impone una visualización distanciada de los necesitados que se presenta, en este caso, a través de la producción de la burocratización del sufrimiento. Ésta se estructura, por una parte, en torno a la definición de *un perfil de necesitado* y, por otra, a partir del establecimiento de *un proceso particular de solicitud de ayuda*.

La definición estricta de un perfil de necesitado responde a las prioridades del Estado y de los organismos de financiamiento internacional que promueven los programas de asistencia social, la mayoría de los cuales se concibieron para atender a grupos específicos con carencias nutricionales, no para asistir a una población con múltiples carencias. Esta definición restrictiva del perfil de los beneficiarios revela otra necesidad: distribuir muy pocos recursos entre un gran número de personas.

El procedimiento de demanda puesto en marcha por la burocratización del sufrimiento, se organiza en dos etapas: *la declaración del sufrimiento* y *la verificación*. La primera consiste en entrevistarse con la asistente social en el centro de salud y, en la medida de lo posible, con el apoyo de pruebas. La verificación, a su vez, consiste en una visita de la asistente social quien constata si lo declarado corresponde a la situación real.

Como en toda burocracia, los trámites son opacos para los usuarios. Un velo de incomprendión, sospecha y malestar aparece en la lectura del procedimiento de solicitud de ayudas alimentarias realizada por nuestros interlocutores.

⁷ Los programas Prani y Asoma forman parte de los ocho programas alimentarios gestionados por la “nueva” Secretaría de Desarrollo Social que, en 1995, simplificó los numerosos planes desarrollados durante el primer gobierno de Menem. El Promin es un programa de nutrición materno-infantil, implementado desde 1991, gracias a los fondos del Banco Mundial.

El perfil del necesitado

Contar con el perfil del necesitado requerido implica, según nuestros interlocutores, satisfacer muchos criterios. Para acceder a un programa de asistencia, como lo explican Eugenia y Juan, hace falta “tener muchas cosas”, esto es, carecer de éstas: tener niños desnutridos, ser jefe de familia desempleado o enfermo, sin posibilidad de trabajar, ni tener dónde vivir. Es decir, “vivir en cajones, más o menos... Y dormir en el suelo, también.” Estas palabras demuestran que el perfil del necesitado es poco claro para los entrevistados. Exponen una imagen de miseria total, pero ninguno posee a fin de cuentas los tres casos para los cuales existen programas sociales, a saber, tener niños desnutridos, tenerlos de cero a dos años, o ser un anciano sin recursos. Por el contrario, evocan la imagen del necesitado que corresponde a la miseria urbana. A esa confusión, contribuye aún más el pequeño margen de maniobra que tienen los gestorios respecto de la atribución de ayudas excepcionales a personas con otros perfiles. Se trata de casos inapelables, situaciones de extrema necesidad. Por ejemplo, el programa en el que son prioritarias las personas ancianas sin recursos puede, dentro de ciertos límites, incluir a familias en situación precaria. En este margen de maniobra se concentran todas las estrategias de solicitud de ayuda de los trabajadores rurales de la región.

La declaración del sufrimiento

La declaración del sufrimiento implica demostrar que se vive “en las peores condiciones”. Cuando no pueden aportar pruebas irrefutables, los habitantes de la región se ven obligados a teatralizar su situación de miseria. En ciertos casos, la miseria es fácilmente demostrable, como en el caso de la hermana de Eugenia, a quien se le quemó la casa, o en el caso de Rosa, quien espera su pensión de viuda y se encuentra sin recursos. Rosa contaba:

Sí, hace mucho que me dan la caja de Asoma. Como yo no tengo pensión, nada, ve. Todavía no sale. Hace como cuatro años que tengo una pensión y no sale nunca. Nunca sale. Así que ésa es la ayuda que tengo yo, de Asoma. Pero viene acá cada dos meses, cada tres meses. No es muy frecuente. Pero hay muchas otras cajas que dan, que son para las familias que tienen muchos niños. Ayuda para los niños eso sí. Porque mi hija recibe dos cajas, porque ella tiene muchos chicos. Ella tiene catorce hijos. La caja que yo recibo es del gobierno nacional. Por eso es que dicen que tarda tanto. En cambio, las otras ayudas son de la

municipalidad. De la municipalidad me parece que vienen con más frecuencia. Pero es que ésta viene de Buenos Aires, no sé de dónde vendrá. Yo había ido a hablar con la visitadora para ver si ella me podía dar un refuerzo, ve. Una de las cajitas chicas. Como yo estoy tan enferma de los huesos, tan enferma de una pierna. Bueno, ya estoy... dicen que se me gastó la cadera, no sé. Y me decía el doctor que tengo que tomar mucha leche. Y le pedí a la visitadora y me dijo que no, porque no, porque ya estaba en el plan del Asoma, que no podía darme un refuerzo. Pero como viene cada tres meses, cada dos meses, cada...

Cuando se trata de una situación que se encuentra en la lista de casos legítimos, basta con pedir una caja de alimentos a la asistente social. No hace falta ninguna otra prueba. La miseria se comprueba por definición. Una casa quemada representa algo incuestionable. Asimismo, el caso de una pensión de viuda, que no se acredita a causa de la lentitud de la burocracia provincial tiene, necesariamente, que tomarse en cuenta, pues clasifica a la persona directamente en la categoría de “ancianos sin recursos”. Sin embargo, la irregularidad en la distribución de cajas de alimentos y la gravedad de su enfermedad no modifican el lugar que Rosa ocupa en el sistema de asistencia. Ella es una “anciana sin recursos”. No puede ser considerada como beneficiaria de otro programa social.

Por el contrario, cuando se trata de casos “ambiguos”, no legitimados y difíciles de probar, los trabajadores rurales se ven obligados a poner en escena su miseria, a actuar su sufrimiento, esto es, a producir un discurso de la miseria como si ésta fuera unívoca, total. La miseria presentada debe invadir todos los ámbitos de la vida de los enunciadores. Se trata de un discurso repleto de anécdotas que constituyen las pruebas de una situación de carencia. Es, sobre todo, la acumulación de figuras de la fatalidad lo que produce un efecto dramático en los discursos (Fassin, 2000). Eso se observa en la siguiente conversación que compartimos con Ana (la mujer), Luis (el marido) y Carolina (la hija):

Luis: Sí, acá vendieron y dejaron a toda la gente sin trabajo, a los contratistas todos los dejaron con la olla p'abajo. Y les dieron una miseria de plata [...] Qué va a hacer.

Ana: Sí, ahora es él el único, el único que está trabajando...

Luis: ...y va a seguir peor todavía. Peor.

Ana: Ahora el único que está trabajando es mi hijo.

Luis: Y yo estoy cosechando...

Ana: él está cosechando...

Luis: como una changa.

Ana: cuando nació ella, a los cinco meses me operaron a mí. Y cuando tenía un año y nueve meses estuvo un mes internada. [...] Claro, si me decían en el [hospital] Notti, cómo en todo ese tiempo no había venido una asistente, no me habían ayudado, no me habían dado ni un remedio.

Luis: ...claro, y yo tenía que trabajar y por ahí viajaba todos los días. Y yo por ahí llegaba y estaba ella internada, y si había un poco de comida, comía. Comía lo que quedaba. Y acá se hacían la comida ellos.

Carolina: nosotros tres solos nomás. Yo iba a la escuela a la mañana, a la secundaria. A él lo mandaban a la escuela a la mañana y mi hermano trabajaba. Y lo que mi hermano trabajaba, con eso comíamos.

Ana: y también por ahí viajaba él.

Carolina: lo único que nos quedaba al último tiempo era una bolsa de papas, así que comíamos pura papa, cosas así.

Los interlocutores reproducen a tres voces la puesta en escena preparada para la asistente social. Actúan el miserabilismo frente al investigador, pero siempre en el papel de *asistidos derechohabientes*⁸ (Messu, 1991). La imagen del investigador fue ambigua durante este trabajo de campo, pues fue presentado a los entrevistados por la enfermera. Esto lo colocó en una posición poco clara, en la que el papel de portavoz no quedaba excluido. Por esta razón, con frecuencia el investigador se convirtió en espectador de la miserabilización.

En este relato ejemplar se observa un repertorio completo de figuras de la miseria que describen una situación de necesidad individualizada (Fassin, 2004). Esta descripción exhaustiva apela a la compasión del auditorio y defiende la legitimidad de la solicitud.

La primera figura de la miseria es el desempleo del padre, hecho que obliga al hijo de 16 años a trabajar para mantener a la familia. Esta figura, en ese contexto de reorganización de la producción vitivinícola, no aparece como excepcional.

La segunda figura es la enfermedad, que se presenta potencializada, puesto que afecta a la madre y a la hija menor. Una figura que se completa con la falta de asistencia y deja entrever la ineeficacia o la injusticia características del proceso de distribución de la asistencia social.

⁸ Michel Messu establece tres tipos de identidades entre los asistidos: los avergonzados, los escrupulosos y los derechohabientes. Estos últimos, según el autor, reivindican la asistencia como un derecho adquirido. En el caso francés, ese derecho se adquiere por haber realizado las aportaciones a la seguridad social. En este caso, el derecho a la asistencia aparece legitimado por la sanción del personal médico del hospital.

La tercera figura de la miseria evocada en ese repertorio es el hambre. El desempleo del padre no se compensa con el trabajo del hijo, y la familia queda en extrema precariedad. Dos situaciones evidencian esta figura de la miseria: la primera se concentra en la frase pronunciada por Carolina: “lo único que nos quedaba al último tiempo era una bolsa de papas”. La bolsa de papas es un enunciado que se convierte en ícono del hambre. La segunda situación que refuerza esta figura aparece tácitamente en el comentario de Luis: “y si había un poco de comida, comía. Comía lo que quedaba”. Lo que Luis dice, en realidad, es que a veces comía y a veces, no. En esta figura se materializa el sacrificio del padre.

Una cuarta figura de la miseria, quizás la más fuerte, se manifiesta entremezclada con las anteriores. Se trata de la desestructuración de los roles familiares, a causa del desempleo del padre y la enfermedad de la hija menor. La pérdida del contrato del padre obliga al hijo mayor a responsabilizarse de la subsistencia de la familia, con lo que acepta así el papel que el padre no puede asumir. La gravedad de la enfermedad de la niña provoca la separación de la familia. En este caso, queda claro el sacrificio que el desplazamiento de la madre y la hija menor al hospital de la capital regional significó para la progenitora, quien ha dormido en los pasillos del nosocomio durante meses y, para la hija mayor, quien se encarga de la gestión de la vida doméstica, con apenas quince años de edad. Ese intercambio no legítimo de responsabilidades familiares, aparece como clave de lectura de esa situación miserable.

Este relato biográfico, como otros recogidos entonces, se ubica en un presente, si bien hay otras referencias temporales. Los hechos se narran como si hubieran ocurrido todos al mismo tiempo, en un presente extendido. Los relatos comienzan, en su mayoría, cuando el padre “no tiene más el contrato”. Ese hecho marca, sin lugar a dudas, *un giro en la existencia* (Lecler-Olive, 1998; 1999), pero no constituye aún, en ese momento, *una bifurcación* en esas biografías. Es un suceso sin tiempo, que dilata el presente. Cuando hablan de la pérdida del trabajo, no evocan la duración del desempleo. Fue algo que pasó ayer, como si ese ayer perdurara desde varios meses o años atrás. Todo es cuestión del presente y de la urgencia que impone. Una puesta en perspectiva que deje retrasar o dar cuenta de la evolución de las situaciones de vulnerabilidad está completamente ausente. Se trata de un discurso que permite hablar en términos de faltas, mas no de pérdidas.

La pérdida del contrato no se vive como responsabilidad personal, ni con culpa. Para los contratistas, es claro que la venta generalizada de las empresas vitivinícolas causa los despidos. Lo que les preocupa es cómo lograr una inserción estable en el nuevo mercado de trabajo. Aceptar laborar como “falsos” trabajadores autónomos no es más que un “rebusque” para enfrentar un presente sobredimensionado.

La solicitud de ayudas alimentarias se halla en ese mismo registro. Los entrevistados no quieren convertirse en asistidos. Ellos, “hombres y mujeres de trabajo”, no aceptan ese lugar social, tan estigmatizado y estigmatizante. Su necesidad de asistencia sólo se declina en presente. Se trata de pasar un mal momento, de una situación pasajera. Por ello la puesta en escena del sufrimiento “impuesta” por la burocratización de la asignación de ayudas alimentarias se vive como una humillación. Para esos trabajadores, que han sido recientemente vulnerabilizados (Castel, 2003b), la exigencia del espectáculo de la miseria intensifica su sufrimiento.

La verificación del sufrimiento

La segunda etapa del procedimiento para solicitar ayuda implica la verificación del sufrimiento, luego de la declaración ante la asistente social. La verificación se presenta de manera diferente en el marco de una *política de la piedad*, que en el contexto de una *política de la justicia*. Bolstanski afirma que, en el modelo de la *política de la justicia*, los méritos de un sujeto se someten a prueba. Según el autor, “una política de la piedad no se pregunta si la miseria del necesitado se justifica” (Bolstanski, 1993). Esa cuestión es, para ella, retórica. Sin embargo, lo que está en discusión, en el presente caso, no es la justificación de la miseria del necesitado, sino la justificación de su pedido de ayuda. Como lo explica Eugenia, la asistente social “hace la visita” para verificar si las condiciones de miseria corresponden a lo declarado:

Entrevistadora: Te preguntaba... y de las cajas de mercadería ¿te dan?

Eugenia: “mirá te dan una, nomás. Según, porque si tenés dos niños menores de cinco años te dan una sola, ¿viste? No es mucho la ayuda. Porque, mirá que para nosotros que tenemos que rebuscárnosla por otro lado, porque si viene la asistente social acá y ve la casa, lo que tenemos, no te da una ayuda. No te da una ayuda.”

Entrevistadora: ¿Por qué?...

Eugenia: Tenés que vivir en la peor, en la peor cosa, para que más o menos.

Carlos: Vivir en cajones, más o menos... Y dormir en el suelo, también.

Eugenia: ...y sí, y los niños, hay que darles de comer... porque vestirlos, tenés que hacerlo. Tenés que hacer... no sé qué tenés que hacer para que te dé una ayuda la asistente social. A mi hermana, mirá, la otra vez, le prendieron fuego la casa, y no sé cómo se le ablandó el alma de darle algo la asistente. Te piden muchos requerimientos. Como ser, nosotros si nos ve la piletá ésa... Nosotros van a ser dos años que tenemos la piletá. Y nosotros tenemos el gusto, tenemos el lujo

de tener una pileta, pero ellos no saben cuándo nosotros la hemos comprado. Si la hemos comprado cuando él ha tenido un trabajo efectivo o si ahora. Ellos no lo saben... Porque nosotros, justo el auto, fue un poco antes que lo echaran a él que lo compramos. Y las cosas, porque después que lo echaron a él no nos hemos comprado nada. Y uno va a la asistente social y no te dan un ayuda. Tenés que tener muchos niños chiquitos, que el marido no tenga trabajo, no reciba ni un subsidio nada, para que...

Carlos: ...o enfermo de algo...

Eugenia: Sí, para que te den una ayuda. Sí, si no te van a decir, tenés todo ¿para que querés una ayuda? Porque primero, para pedir... porque hay dos distintas cajas, ¿viste? La del Prani, la que recibo yo, que es por la nena más chiquita. Y después tenés otra, que es para los niños desnutridos [...] pero hay que tener niños desnutridos, ¿viste? Los ven a los míos que son todos gordos (se ríe). Son todos gordos, ¡dónde me van a dar una ayuda! Porque tienen que estar desnutridos para que te den esa ayuda. Si no, no te la dan. Y hay mucha gente a la que le dicen que no. Hay mucha gente que evita ir a la asistente social. Directamente no va. Como yo. Yo no voy, porque por ahí, uno... Tenés que tener muchas cosas para que te den una ayuda. Entonces, directamente lo evitan, porque no te da fácilmente una cosa. Tiene que venir y ver la casa y ver las cosas que tengas, para ver si te dan una ayuda o no.

La opacidad de la burocracia impide a los trabajadores rurales entender cuáles son los criterios con los que la asistente social realiza la verificación del sufrimiento. Se comportan, entonces, como *asistidos avergonzados* (Messu, 1991) frente a ese procedimiento. La obtención o negación de la ayuda se lee superponiendo dos registros: uno administrativo y uno afectivo. En el administrativo, se inscribe el perfil del necesitado. “Tenés que tener muchos niños chiquitos, que el marido no tenga trabajo, no reciba ni un subsidio, nada...”. Según los entrevistados, habría ciertos criterios “objetivos” que hacen que la asistente social rechace la inscripción de una persona en la lista de beneficiarios. Pero, cuando ese registro de comprensión no alcanza para explicar las decisiones tomadas por la asistente social, el registro afectivo se presenta como clave de explicación. Parecería que, arbitrariamente, la asistente decide no ayudarlos. Para que cambie de opinión, según los entrevistados, algo tiene que producirle compasión.

La verificación del sufrimiento, definida como una situación presente, también es abarcada por ese presente sobredimensionado. Es un procedimiento en presente que produce un uso paradójico del pasado, así como del futuro. El pasado no tiene ningún lugar. Los residuos de una *belle époque*, en la que tenían “el contra-

to”, resultan problemáticos en el momento de la verificación de la miseria. ¿Cómo justificar la posesión de una piscina de plástico, o de un viejo televisor, o de un auto detenido por falta de dinero para comprar combustible, cuando uno quiere dar pruebas de su miseria? ¿Cómo explicar en la actualidad lo que tuvo lugar en el pasado? Esta hipertrofia del presente borra también el futuro. Parece imposible, para los entrevistados, explicar a la asistente social las consecuencias que ese presente tendrá en el futuro. Los niños mal alimentados de hoy, serán los desnutridos del mañana.

Más allá de la humillación que sienten en el momento de actuar su miseria, nuestros interlocutores subrayan el descrédito que representa esa verificación, pues evidencia la sospecha respecto de la veracidad de su relato y pone en duda su honestidad. “Tenés todo, ¿para qué querés ayuda?” Ciertos entrevistados prefieren, entonces, no tener que someterse a ese juicio de valor. No porque se consideren fuera de los criterios de asignación de ayudas sociales, sino para evitar una respuesta negativa. El rechazo de una solicitud cuestiona, automáticamente, la legitimidad del sujeto solicitante.

El momento observado es muy particular; es uno en el que una estructura de relaciones sociales se deshace para dar lugar a otra, aún desconocida por los entrevistados y por nosotros, espectadores. Se trata de un momento de cambio acelerado y caótico, en el que los puntos de referencia se borran y es necesario afrontar una nueva miseria, basada en la inestabilidad de las relaciones laborales y la imposibilidad de obtener subsidios sociales. En ese contexto, la burocratización del sufrimiento no hace sino profundizar el de los trabajadores rurales. Las diferentes etapas del procedimiento de solicitud de ayuda alimentaria contribuyen, así, a lo que Kleinman (1997) denomina *la rutinización del sufrimiento*.

La declaración del sufrimiento, con su puesta en escena y la verificación con la visita de la asistente social, se presentan como lugares de expresión de una situación de pobreza desconocida, todavía ilegible para los trabajadores rurales. Frente a esa burocracia, los entrevistados se sienten forzados a realizar un relato de una miseria vivida de manera muy diferente. Se sienten obligados a asumir una identidad de pobres y asistidos con la que no se identifican. Sin embargo, aceptan entrar en el juego teatral, propuesto indirectamente por la asistencia social, asumiendo los costos afectivos de aquél. No se reconocen tan miserables y necesitados como lo cuentan en su declaración del sufrimiento. Para ellos, pedir una caja de alimentos (despensa) no es más que una *táctica*, un “rebusque” momentáneo para poder cubrir sus necesidades alimentarias, en un presente sobredimensionado, un presente sin principio ni fin, reducido a un “ahora” que bloquea la construcción de nuevas identidades sociales.

Bibliografía

- Arendt, Hannah, 1988, *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza.
- Bolstanski, Luc, 1993, *La souffrance à distance. Morale humanitaire, médias et politique*, París, Métailié.
- Castel, Robert, 2003a, *L'insécurité sociale. Qu'est-ce qu'être protégé?*, París, Seuil (La République des idées).
- _____, 2003b, “Des individus sans supports”, en V. Châtel y M.-H. Soulet, *Agir en situation de vulnérabilité*, Ottawa, PUL.
- _____, 1995, *Les métamorphoses de la question sociale*, París, Fayard.
- Certeau, Michel de, 1990, *L'invention du quotidien*, París, Gallimard.
- Fassin, Didier, 2004, *Des maux indicibles. Sociologie des lieux d'écoute*, París, La Découverte.
- Fassin, Didier, 2000, “La supplique. Stratégies rhétoriques et constructions identitaires dans les demandes d'aide d'urgence”, en *Annales. Histoire, Sciences sociales*, vol. 55, núm. 5, pp. 955–981.
- Kleinman, A. et al., 1997, *Social Suffering*, Los Ángeles, University of California Press.
- Lecler-Olive, Michèle, 1999, “L'armature narrative des biographies”, en *Spirale, IUFM de Lille*, núm.24, pp. 169–193.
- _____, 1998, “Les figures du temps biographique”, en *Les cahiers internationaux de sociologie*, núm. 104, pp. 97–120.
- Messu, Michel, 1991, *Les assistés: analyse identitaire d'un groupe social*, Toulouse, Privat.
- Poblete, Lorena, 2007, “Déconstruction du modèle paternaliste. Les cas de travailleurs autonomes dans une région vitivinicole d'Argentine”, en François Aballéa y Michel Lallemand (coords.), *Relations au travail, relations de travail*, Toulouse, Octares.

—, 2006, “Il était une fois la fonction publique en Argentine. La stabilité dans la contractualisation post réforme de l’État”, París, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Expériences limites, ruptures et mémoires. Dialogues avec l’Amérique Latine”, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 18–20 de octubre.

Rofman, Alejandro, 2000, *Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Amorrortu.

Recibido el 19 de abril de 2007.
Aceptado el 27 de junio de 2007.